

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DISEÑO

527

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 28 de agosto de 2015

VISTOS:

El Oficio N° 797-12 con fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, las Bases de La Licitación N° 2730-236-L115, correspondiente a "Adquisición de Fertilizantes", para implementar semilleros de papa inscritos en el SAG para agricultores del Programa Prodesal.

El presente gasto se imputará a la Cuenta 215.22.04.006, del Centro de Costo 04.04.08, del Presupuesto Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DVV/JIV/remg
DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- DISEÑO
- Archivo "13".